



Resolución de Decanato **817 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 223/2025- EXA- UNSa. - Acepta Excusación N. Bonini - H. Ferreyra -
Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto
en carácter de Suplente C2 con dedicación Semiexclusiva para la asignatura
Industrias Químicas -



De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta,
23/09/2025

VISTO: Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo Suplente C2, de Profesor Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Industrias Químicas de la carrera de Profesorado en Química (Plan de Estudios 1997), que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. Norberto Alejandro BONINI ha solicitado ser excusado de integrar la Comisión Asesora en el presente Llamado a Inscripción de Interesados, por carecer de versación en la asignatura motivo del presente llamado, en el marco del Art. 35 inc. i), del Reglamento de Concurso para provisión de Profesores Regulares Res. 350/87 y sus modificatorias.

Que, consultado el Ing. Héctor Raúl FERREYRA, quien se encuentra acogido al beneficio de la jubilación, ha manifestado su imposibilidad de integrar la Comisión Asesora.

Que, se ha procedido a hacer lo propio a la Dra. Silvana Karina VALDEZ, quien confirmó su conformidad para integrar la Comisión Asesora.

Que, en consecuencia y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Sustituir al Ing. Norberto Alejandro BONINI y al Ing. Héctor Raúl FERREYRA en la integración de la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante RCD 510/2025-EXA-UNSa, la que quedará conformada de la siguiente manera:

Titulares
Mónica Liliana PARENTIS
Silvia Estela ZAMORA
Silvana Karina VALDÉZ

Suplentes
Julieta MARTÍNEZ
Estela María ROMERO DONDIZ

ARTICULO 2°.- Hágase saber, publicar y comunicar a los docentes mencionados, al Departamento de Química, a la Secretaría de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.
SMC/MPC

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa